

SUSCRIPCIONES

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 plus. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS: Progreso, 42, bajos

Año 2.º

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 14 de Marzo de 1899.

ANUNCIOS

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS: Progreso, 42, bajos

Núm. 118.

NO PODEMOS CREERLO

Lo ha dicho el ministro de la Gobernación y no podemos creerlo, por más que los aplazamientos que se vienen sucediendo de uno á otro Consejo de ministros, sean causa de las dudas que van tomando cada día más incremento en la opinión respecto á la decantada sinceridad electoral del señor Silvela.

La reunión inmediata de las nuevas Cortes se impone por todos conceptos; la reclaman los partidos políticos, lo mismo que las clases productoras del país; lo exigen las anormales circunstancias porque atraviesa España, y lo piden á voces capitalistas, industriales, comerciantes, agricultores, obreros, todas las clases sociales, en fin, que ansian ver restablecida la normalidad de la vida de esta patria tan combatida por desgracias y errores de que todos somos responsables.

Nuestra precaria situación económica exige la inmediata solución de graves problemas que, de ninguna manera, pueden resolverse por medio de decretos, y las apremiantes exigencias de los que desde el extranjero reclaman el cumplimiento de sagrados compromisos, con ellos contraídos al colocar nuestra Deuda exterior, requieren asimismo el concurso de todos para solucionar cuestión de tanta trascendencia.

Con ser muy notorias estas necesidades, y tan apremiantes que no admiten aplazamientos, ahí tenemos á los repatriados pidiendo hoy pacíficamente lo que en justicia les debe la patria, y que mañana alzarán su voz amenazadora reclamando, acaso por la fuerza, el pago de la deuda de sangre que con ellos tenemos contraída.

Para acallar tantas exigencias, para remediar tal cúmulo de necesidades, hay que imponer sacrificios á todos los elementos de riqueza; hay que buscar nuevos arbitrios; hay que someter á tributación á los privilegiados; hay que dictar leyes fomentando la industria y la agricultura para llegar á la regeneración del suelo patrio, que es lo que constituye el programa y la bandera del partido que ha escalado el poder, mediante el poderoso influjo de las reformas ofrecidas en la oposición.

Pero esta obra no es obra de un solo partido; á ella tienen que contribuir todas las fuerzas vivas del país, todas las agrupaciones políticas, todos los elementos sociales que constituyen nuestra nacionalidad y, para que así sea, preciso es que el actual Gobierno cumpla el compromiso contraído de reunir, sin más demoras, unas nuevas Cortes que discutan y sancionen las reformas y las leyes reclamadas por la opinión.

Y como todo esto ha de reconocerlo el señor Silvela, que no puede ni debe olvidar los compromisos solemnemente contraídos, lo mismo desde la oposición que en el poder, y que, como jefe de partido está más obligado que ninguno de sus compañeros de Gobierno á no apelar á sofismas y subterfugios indignos, de un hombre

de Estado, por eso decimos que no podemos creer que se aplacen indifinidamente las elecciones generales, como al salir del Consejo indicó el señor Dato á los periodistas.

Orense.

MINUTA

GRECIA

A quien pretendiese estimar á los Griegos por cima de los pueblos modernos, se le podría responder victoriosamente con la cifra de los esclavos: en Esparta habia 36 000 ciudadanos, 244 000 iliotas y 120.000 periecos, cuya condición apenas diferia de la de los esclavos; un censo, hecho en Atenas bajo el arcontado de Demetrio Falereo, dió 21.000 ciudadanos, 10.000 metecos y 40.000 esclavos; y si los documentos conservados por Ateneo son exactos, el número de esclavos era todavía mayor en otras repúblicas: según él, habia 460.000 esclavos en Corinto y 470.000 en Egina. Un sabio académico pregunta como podían vivir tantos seres humanos en el terreno montañoso y estéril de una isla que no tiene más de cuatro leguas cuadradas de superficie; pero olvida que se trata de esclavos, y que á estos seres infortunados se les mide todo, hasta el aire y el alimento estrictamente necesarios para impedir que mueran.

LAMENNAIS.

De agricultura

Utilidades pecuniarias del replanteo de bosques

En distintas ocasiones nos hemos ocupado de los inmensos beneficios que á nuestro país reportaría la creación de bosques en aquellas tierras que, por sus malas cualidades físicas y agronómicas, no admiten ni aun el sistema que Gasparin denominaba andro-físico y que viene á corresponderse con el llamado de gran cultivo.

No resulta extraño, pues, que deseando estimular á los propietarios de los muchos terrenos que en esta provincia existen sin producir, á veces ni el tojo suficiente para abonar otros predios, les presentemos cuantos ejemplos y noticias lleguen á nosotros para que transformen en productivos suelos que, permaneciendo como están, no solo son inútiles, si que puede y debe considerárseles, perjudiciales.

De aquí es que hoy ocupemos esta sección reproduciendo los cálculos hechos por un ilustrado agrónomo francés, y publicados há tiempo en la revista «Los vinos y los aceites», demostrando que la repoblación de los montes, sobre todo en terrenos poco férciles, puede compararse con la colocación de capitales en las cajas de ahorros, y dá resultados iguales, si no superiores, á los que se pueden obtener en las mejores organizadas sociedades de seguros sobre la vida.

Tomando como tipo una hectárea de tierra arrendada, he aquí el cálculo de gastos é ingresos que establece:

GASTOS

Una hectárea de terreno arrendada por 30 años á 100 francos por año é intereses acumulados, 6.949 francos. 400 álamos del Canadá plantados por 200 francos, acumulando los intereses, 866 idem. Imposiciones al 5 por 100 con los intereses acumulados, 332 idem.

INGRESOS

Producto del terreno en los 30 años, 5.066 francos. Venta de 400 olmos de 30 años á 30 francos, 12.000 idem. 17.066 francos.

Resulta, pues, un beneficio de cerca de 9.000 francos y si á esto añadimos que los bosques regularizan las estaciones y las lluvias, que evitan las inundaciones y el arrastre de la capa de tierra vegetal, que sancarían las comarcas donde el replanteo se hiciera en gran escala y, por por último, que podrían obtenerse preciados productos de sus distintos órganos, como las hojas y los frutos, antes de cortarlos, no se comprende la existencia de tantos y tantos terrenos que yermos y tristes podrían trocarse á muy poca costa en férciles y vistosos.

Orense.

De la Region

La Coruña.

Fué nombrado secretario de Gobierno del Juzgado de primera instancia, por fallecimiento de D. Manuel Rodríguez, el escribano D. Juan Caval.

Adelantan considerablemente las obras del ferrocarril de Betanzos á Ferrol.

Actualmente se están emprendiendo obras, que van muy adelantadas, en los Ayuntamientos de Betanzos, Paderne y Castro.

Se admiten jornaleros para dichas obras. El sábado giró una visita á las mismas el ilustrado ingeniero inspector, D. Carlos Angulo, que se toma un laudable celo en su cometido, quedando altamente satisfecho del estado de adelanto y perfección de los trabajos.

Por real orden fueron aprobados y mandados pagar los expedientes de expropiación de terrenos en Valdovino y Narón, necesarios para la carretera de Ferrol á Cadeira.

También lo fué el de Oleiros para la del Burgo-Santiago al Pasaje-Piñeiro.

Importan los tres expedientes de expropiación más de 22.000 duros.

Desanimadísimo estuvo el mercado que el domingo se celebró en el Campo de la Leña. Casi puede decirse que no hubo transacciones. Se vendió solamente el ferrado de habas blancas á 6:25 pesetas.

Santiago.

Ayer lunes, no celebró sesión la sección de Derecho del Ateneo León XIII por resultar incompatible con otras ocupaciones de varios importantes miembros de ella.

Prepárase para el domingo de Pascua un espléndido baile en el Casino.

Lugo.

Por real orden del ministerio de Fomento se dispone que se anuncie á traslación la cátedra de agricultura, comprensiva, según el real decreto de 13 de Septiembre último, de las asignaturas de botánica y agricultura y técnica industrial y agrícola, vacante en el instituto de Lugo.

Se ha encargado interinamente del gobierno civil de esta provincia el secretario D. Ricardo de Guzmán y Galtier.

En el tren correo ha regresado de Madrid el general de división Excmo. Sr. D. Pedro Pín Fernández.

La gran Prensa

El País

Vista la negativa de Aguinaldo á poner en libertad á los 6.000 españoles prisioneros en las islas Filipinas interin esté al frente del ministerio de la Guerra el general Polavieja, propone El País que dimita dicho general porque de este modo hará un señaladísimo favor á España entera.

esta discusión técnica, impropia de una conferencia diplomática, si no fuera porque la comisión americana sostiene su opinión como el principal fundamento que dá á su aspiración de que, por tal supuesto abandono, quede cortado todo vínculo de derecho y ninguno nuevo surja de aquel acto, entre España y los Estados Unidos, al apoderarse de la isla, bien en su propio nombre y para ellos mismos, bien en nombre y para el pueblo cubano.

Pero esta aspiración, sin ejemplo en los fastos diplomáticos del mundo, no pueden admitirla los comisarios españoles, dando por reproducido cuanto expusieron en el primer capítulo del Memorandum que presentaron en contra del proyecto de articulado de la comisión americana, y añaden las breves consideraciones siguientes que les sugieren los dos Memorandums últimamente presentados por lo misma.

Deje la española á un lado la cita que, en apoyo de su opinión, la comisión americana hace del Diccionario de Escriche, que es una

obra muy respetable, ciertamente, pero cuyo único objeto es la exposición de la jurisprudencia práctica del Derecho privado, exposición muy popular, es verdad, en España, porque sirve de mentor á los jóvenes abogados en el primer período de su vida profesional, pero que es completamente ajena á la ciencia del derecho internacional y público.

Casos de abandono, en el sentido que se pretende, no registra la historia moderna de los pueblos más que los de territorios desiertos, ó á lo sumo, poblados por las tribus bárbaras del África. Abandono de un verdadero Estado, ya formado, de existencia secular, con una organización social y política completa y poblado de habitantes que gozan y tienen derecho á gozar de todos los beneficios de la civilización moderna, no ha habido hasta ahora, ni creen los comisarios españoles que lo habrá en el mundo.

Los territorios abandonados son legítimamente ocupados por el Estado que quiera establecer en ellos su soberanía. Más la ocupación,

Para los filipinos Polavieja es un tirano, el verdugo de sus libertades, el asesino de Rizal, y, claro está, se niegan a entrar en ninguna clase de negociaciones con él.

Si, en vista de esto, el general cristiano no abandonara la cartera, los españoles que sufren la prisión no serán cautivos de Aguinaldo sino prisioneros de Polavieja.

Heraldo de Madrid

Dedica su editorial á hacer la reseña del discurso pronunciado en el Ateneo por el señor Pidal en memoria del ilustre dramaturgo señor Tamayo.

El Heraldo hace grandes elogios del discurso pronunciado el sábado último.

El Imparcial

Refiérese en el artículo de fondo á un periódico que blasona de sesudo el cual ocupándose de los débitos que justamente reclaman los repatriados, parece indicar que al fin los han de llevar á la taberna y habrán de servirles para el fomento de los vicios.

El Imparcial, contiendo con el aludido periódico aunque no valientemente, y defiende á aquellos infelices afirmando el derecho que indiscutiblemente les asiste.

El Correo

Los conservadores, dice, han lanzado á los cuatro vientos varios problemas para resolver en el momento, tales como el pago á los repatriados, que han echado en cara al Gobierno liberal, la convocatoria de nuevas Cortes, y otros, y resulta ahora que ni un sólo paso han dado todavía en ese camino.

Es natural que así suceda puesto que no se hacen las cosas porque nazca una idea en el cerebro de un ministro; la realidad está más erizada de dificultades que todos los idealismos.

LA INMOVILIDAD DE HECHO

Carta dirigida por el Excmo. Sr. ministro de Hacienda á los delegados de su autoridad en las provincias, con fecha 10 del corriente mes.

Muy señor mío: Honrado por S. M. con el nombramiento de ministro de Hacienda, me es grato saludar en la persona de V. á los funcionarios de esas dependencias, sin distinción de categorías, de todos los cuales el espero más exacto y puntual cumplimiento de los deberes oficiales, ya que esta condición por sí sola ha de servirles de garantía en la posesión de sus actuales empleos.

Ha sido frecuente en otras ocasiones, que á la constitución de nuevo Gobierno siguiese un cambio inmediato en el personal de todos los organismos oficiales. El que, actualmente, dirige los destinos del país, por la confianza de Su Majestad, apartándose de tales hábitos que, si por el momento satisfacen y halagan los intereses de la política, son á la postre dañosa para el bien común, respetará á todos los funcionarios de carácter administrativo, que, penetrados perfectamente de la importancia de sus obligaciones y alentados por su amor al trabajo, demuestran en la labor diaria de la oficina la aptitud, asiduidad y competencia que requiere el servicio del Estado.

Pero á esta determinación del Gobierno, que debe llevar la tranquilidad al ánimo tal vez inquieto de los buenos servidores públicos, es

necesario que ellos respondan con un esfuerzo de tal magnitud que los resultados se ofrezcan inmediatamente visibles al juicio del Gobierno y del país. Para ello ningún departamento más apropiado que este de Hacienda y ningunas dependencias mejor adecuadas que las delegaciones provinciales, llamadas como lo están, por razón de su peculiar cometido, á reflejar, con el producto de la recaudación mensual, el esmero y vigor desplegados en la liquidación, fiscalización é ingresos de los tributos.

Orense 13 Marzo 1890.

LA GACETA

Correspondiente al día 12 publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Dejando sin efecto á su instancia el nombramiento de gobernador civil de la provincia de Córdoba, hecho á favor de don Arturo Llopis, y nombrando para dicho cargo á D. Manuel Montil.

Guerra.—Disponiendo que no obstante la residencia de la corte en Madrid se tributen al cadáver del teniente general D. José Chinchilla y Diaz de Oñate los honores que por ordenanza le corresponde.

Fomento.—Aprobando el reglamento de las Exposiciones de Bellas Artes, que publica adjunto, y disponiendo que la próxima se inaugure el día 8 de Mayo del corriente año.

Dictando reglas para la admisión y colocación de las obras de arte que se presenten en la referida Exposición de Bellas Artes.

CARTERA LOCAL

Merecen toda nuestra confianza los árbitros nombrados por el diario de la mañana, quienes pueden considerarse autorizados para cumplir su misión en la forma que consideren más oportuna.

Seguido de numeroso cortejo fué ayer conducido al cementerio católico el cadáver de D. Remedios Losada, madre política del diputado provincial D. Javier Gaité, á quien enviamos, lo mismo que á su apreciable familia, el testimonio de nuestro sincero pésame.

Ayer ha tomado posesión de su destino el ayudante de montes D. Mario Fabrega, recientemente destinado á esta provincia.

Pronto nos ocuparemos de la provisión de la secretaría del Juzgado municipal.

Ha regresado de su viaje á Suiza y Madrid nuestro estimado amigo el contratista de la luz eléctrica en esta capital, D. Francisco Conde Balbís.

Hemos tenido el gusto de saludar al alcalde de Carballino nuestro querido amigo D. Bernardo Castro.

Ha llegado á esta capital en el tren correo descendente el nuevo gobernador civil de la provincia D. Gustavo Alvarez.

Por la delegación de Hacienda de esta provincia se comina á los ayuntamientos moro-

cos en el pago del 10 por 100 de aprovechamientos forestales, para que en el término de 15 días verifiquen los ingresos respectivos, pues de no hacerlo así, se ordenará á la Guardia civil que prohíba en absoluto dichos aprovechamientos en montes públicos á cargo de la Hacienda.

En breve dará á conocer al público la banda municipal de música varias piezas de zarzuela del género chico, de las que han obtenido mayor aceptación.

Entre ellas figuran *La viejecita*, *Los camarones*, *Agua, aguardiente y asucarillos*, *El cabo primero* y otras no menos aplaudidas.

El Ministerio de la Guerra acordó por Real orden de 10 del actual que, con arreglo á lo propuesto por la Comisión mixta de esta provincia, sean declarados exentos del servicio militar activo los reclutas Vicente Rodríguez Lara, Demetrio González Díaz, Andrés Ramos, Elías Rodríguez Alvarez, Antonio Gonzalez Pérez, Rafael Ginzo Ferrol y Antonio Rivera Gonzalez, que han ingresado en filas y prestan servicio en los cuerpos que dicha Real orden especifica.

Por el juzgado de instrucción de esta capital se cita y emplaza al vecino de la misma José Rodríguez Pérez, de oficio zapatero, para que comparezca á responder de los cargos que contra él resulta en causa que se le sigue por robo de adite.

Se halla expuesto al público en la secretaría del ayuntamiento de Sarreaus, el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base á la formación del repartimiento de la contribución territorial para el próximo año económico.

Los interesados pueden presentarse á examinarlo y formular las reclamaciones que crean oportunas.

En la noche del 9 al 10 del actual le ha sido robada una vaca al paisano Inocencio Carames Castro, vecino de Bustaballe en el municipio de Maceda.

Debido á las gestiones del presidente de la comisión de paseos y arbolado, nuestro querido amigo D. Arturo Alonso Seijo, se han consignado en el presupuesto adicional de este municipio 900 pesetas que, de acuerdo con sus compañeros de comisión, proyecta invertir en mejoras y arreglo de los jardines, y en otras obras no menos necesarias en aquel ramo.

Aplaudimos el celo y los buenos deseos del señor Alonso Seijo y de sus dignos compañeros.

En la tarde del día 9 del actual ha sido sorprendido por tres hombres desconocidos en el sitio denominado *Cruces del Arnedo*, el vecino de Porquetrós (Muñíos) Francisco Alvarez, los cuales desconocidos le robaron 18 duros en monedas de 5 pesetas.

La Guardia civil del puesto de Bande ha detenido como sospechosos á Manuel Oumuro y Arturo Alvarez, poniéndolos á disposición del señor juez de instrucción de aquel partido.

En real orden del Ministerio de la Guerra se dan instrucciones á los capitanes generales de las regiones para activar los ajustes de los repatriados.

En el preámbulo de dicha disposición se censura á las comisiones liquidadoras de los cuerpos por el retraso con que practican las operaciones de contabilidad.

Dicen de Manila que ha comenzado en grande escala la repatriación de las fuerzas españolas. De aquella capital salieron ya con rumbo á Barcelona algunos trasatlánticos.

Calculase que en la primera quincena de Abril quedará terminada la repatriación de las tropas que se hallan en Filipinas.

Los gobernadores civiles han recibido una circular para que cursen todas las peticiones que formulen los repatriados en súplica de abono de sus alcances.

A la vez el Gobierno autoriza á los gobernadores para que aseguren á los interesados que esta cuestión se solucionará en la medida de lo posible, y con arreglo á los principios de justicia que le son aplicables.

Ha cesado en su cargo el secretario administrador de los establecimientos de beneficencia de esta provincia, nuestro amigo D. Adolfo Rodríguez Obaya.

Para sustituirle, ha sido nombrado D. Vicente Taboada.

Créese que á últimos del mes de Mayo próximo quedará terminada la nueva línea férrea de Pontevedra á Carril, en cuyo caso podría abrirse á la explotación en Junio.

Tiene la línea unos 73 kilómetros, que serán recorridos por el tren correo en hora y media.

El material es muy bueno. Los coches de primera y segunda son muy elegantes y están montados sobre placas de goma para evitar ó atenuar la trepidación.

La persona que haya perdido un llavero con varias llaves, puede pasar á recogerlo á esta redacción, en donde se le entregará previas las señas correspondientes.

Tribunales.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:

Carballino.—Por prolongación de funciones.

Idem.—Por abusos.

Ginzo.—Por cohecho.

Valdeorras.—Por muerte.

Orense.—Contra Federico y Daniel Vázquez, por lesiones.

Viana.—Contra Jesusa Gonzalez y otra, por hurto.

Idem.—Contra María Fidalgo, por id.

Hoy se verá en juicio oral y publico la causa del Juzgado de instrucción de Allariz contra Evaristo Guede, por lesiones.

Mañana se verá en juicio oral y público la causa del Juzgado de instrucción de Ribadavia contra Manuel Geña, por lesiones.

Notas municipales.

Por la alcaldía se han impuesto las multas de una peseta, á Manuel Bernardo por transitar con una caballería por el espolón de la plaza Mayor, y de cuatro pesetas, al tablero Pedro Otero por expender carne falta de peso, que le fué decomisada.

En el macello público se han sacrificado ayer una vaca y 14 terneras, siendo rechazada una vaca.

Por la beneficencia municipal han sido socorridos ayer cuatro transeuntes.

Se han registrado dos defunciones.

Beneficencia.

Ayer falleció en el hospital Josefa Araujo Vazquez, natural de San Eusebio de Melias.

Ingresaron en los establecimientos de beneficencia Tomasa Trincado Perez y Eduardo Vargas Perez, vecinos de esta ciudad.

Fué dada de alta en dichos establecimientos D. Rosa Lopez Rodriguez natural de Chantada.

En esta semana prestan servicio de guardia en el hospital el médico D. Ramón Quesada Borrajo; el practicante D. Gervasio Santos y el cabo de sala D. Santiago Iglesias.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes barometric height, temperature, wind direction, etc.

literamente de hecho, no impone al ocupante otros deberes más que los que en las regiones de Africa cumplen las potencias de Europa con las bárbaras tribus que los pueblan ó los recorren. Cree la comisión americana que los Estados Unidos en concepto de ocupantes de la isla de Cuba, puesto que este es el único en que según el supuesto que defienden habrán de posesionarse de ella, no han de tener para con los habitantes de la gran Antilla más deberes que los que cumplen con aquellos degradados seres humanos?

Tenemos la completa seguridad de que no es tal el pensamiento de los señores comisarios americanos, pero á esta consecuencia fatalmente conduce á la comisión americana su empeño en negar toda diferencia de derecho entre los efectos del abandono y los efectos de la renuncia.

A ésta no obsta la protesta de los señores comisarios americanos, en su último Memorandum, afirmando que los Estados Unidos dispondrán á los habitantes de Cuba y á su pro-

error. En aquel proyecto no se desconoce el carácter puro é incondicional de tal renuncia; lo único que allí se hace es consignar en lo que esta renuncia consiste. Y esto es esencialmente diverso de lo que los señores comisarios americanos entienden.

Y que, efectivamente, los artículos del proyecto de los españoles tienen por único objeto fijar el sentido de la renuncia, pero no someterla á condiciones, está demostrado por el objeto mismo de las discusiones orales y escritas que vienen mediando entre los unos y los otros.

Los señores comisarios americanos entienden que el único sentido que puede darse á la renuncia de soberanía convenida en el protocolo, es el propio del abandono de esta soberanía; para deducir de aquí que España debe abandonar la isla de Cuba con cualquier potencia puede abandonar un territorio desierto del Africa que antes hubiera poseído.

Por más que la comisión española distingue el sentido jurídico de la palabra abandono del que es propio de la renuncia, no sostendría

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 13, 10 n.

Guerra de exterminio

El general Ottis en vista de la inutilidad de las gestiones hechas con los jefes tagalos para que depongan las armas, ha ordenado al general Lawton que combata sin tregua á los insurrectos, castigándolos con todo rigor.

El aspecto que ha tomado la guerra entre yankis y tagalos es terrible, y sin cuartel.

Denuncia grave

Varios repatriados han entregado en la redacción de *El País* una denuncia firmada contra un teniente coronel y otros jefes de la Guardia civil en Cuba, por abusos y dilapidaciones.

Otros han pretendido conferenciar con el gobernador civil y el capitán general, sin poder conseguirlo.

El nombramiento de un general

Es objeto de vivos comentarios en los círculos políticos y militares el nombramiento del general Marín para la presidencia de la Junta consultiva de Guerra, sin previo acuerdo del Consejo de ministros.

Los mismos ministeriales califica-

ban al general Polavieja de dictador. Dícese que el nombramiento quedará sin efecto pasando el general Marín á otro cargo.

Madrid 13, 12 n.

Dimisiones de alcaldes

Se asegura que el ministro de la Gobernación ha pedido á varios alcaldes la dimisión de su cargo, y que algunos de los que han dimitido lo hicieron por efecto de indicaciones del señor Dato.

Con tal motivo se censuraba el proceder del Gobierno que así cumple lo ofrecido tratando de ejercer presión en las corporaciones populares.

Lo que dice Sagasta

Confirmase que el señor Sagasta ha manifestado á sus amigos que espera los actos del Gobierno para resolver la conducta del partido liberal.

Si el proceder de aquel lo exige, irá á la coalición con todos los elementos democráticos para luchar en los comicios y defender las libertades conquistadas.

Elecciones generales

Se sabe con certeza que las elecciones de diputados y senadores se aplazarán hasta el mes de Mayo.

Ante el deseo manifestado por el gabinete de Washington de que el tratado de paz sea ratificado por las

Cortes dentro del plazo convenido y que termina el 12 de Junio próximo, el Gobierno crea un conflicto internacional con aquel aplazamiento.

Madrid 14, 1 m.

Nuestros prisioneros

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un extenso telegrama del general Ríos dando cuenta de la marcha que siguen las negociaciones entabladas para obtener la libertad de los prisioneros españoles.

Parece ser que éstas se han interrumpido por imposición de los yankis.

Noticias graves

El geneaal Ottis impide que continúe negociándose con los insurrectos la libertad de los prisioneros españoles.

Alega que, estando en guerra los Estados Unidos con los filipinos, no puede autorizar el rescate de aquellos, pues la cantidad que se entregase á los rebeldes, mejoraría la situación de éstos para sostener la lucha con los americanos.

Protesta del general Ríos

En nombre de la humanidad el general Ríos ha protestado de la determinación del general Ottis.

Este lleva su intransigencia al extremo de que los comisionados españoles no atraviesen las líneas avanza las para poder tratar con lostagalos.

Mediación de las potencias

El capitán general de Filipinas cree llegado el momento de apelar á los sentimientos humanitarios de las grandes potencias para que ordenen á sus cónsules en Manila que interpongan sus buenos oficios en favor de la libertad de los seis mil prisioneros españoles que Aguinaldo retiene en su poder.

Situación violenta

El general Ríos pide con urgencia órdenes al Gobierno, pues considera muy difícil y violenta su situación entre americanos y filipinos.

Dada la actitud del general Ottis cree comprometido el prestigio de España y muy grave el conflicto que puede surgir si aquel persiste en proceder de manera tan egoísta.

Impresiones

Al tenerse conocimiento de las noticias comunicadas por el general Ríos el efecto ha sido desastroso para el Gobierno.

Se acrimina con dureza al general Polavieja por haber perdido un tiempo precioso solicitando la intervención del arzobispo de Manila y de los frailes filipinos.

La opinión está muy excitada contra los norteamericanos y el Gobierno del señor Silveira.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»



PRIMER ANIVERSARIO

DON VICENTE PEREZ ALONSO-CUEVILLAS

Segundo Teniente de Infantería del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, Condecorado con la Cruz de Nuestra Señora de Villaviciosa.

FALLECIÓ EL 15 DE MARZO DE 1896, DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus desconsolados padres, hermano, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma á Dios.

Oronse 14 de Marzo de 1896.

Todas las misas que se celebren mañana, 15, en la Santa Iglesia Catedral y en las parroquiales de Santa Eufemia, Santo Domingo y Santísima Trinidad, serán aplicadas por su eterno descanso.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Arzobispo de Burgos, Obispo de Si6n, Pro-Vicario general Castrense y Obispos de Orense, Lugo, Astorga, Tuy, Mondoñedo, Plasencia y Tarazona, han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

ANDRES PERILLE **FERRETERIA * VIDRIOS * CURTIDOS**

Se acaba de recibir gran surtido en colchones de 12 á 100 pesetas uno. Almohadas de 4 á 20 pesetas. Gran surtido de ferreteria, baldosas, azulejos y vidrios de todos colores y tamaños.

Progreso, 49

Especialidad en cerrajería para obras.

Progreso, 49

TEMPORADA DE INVIERNO

GRAN TALLER DE SASTRERIA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DR. **JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ**

PEREIRA, 2, ORENSE.

Unicamente como aviso á nuestra numerosa clientela, pues las excepcionales y ventajosas condiciones de nuestro establecimiento se hallan desde hace muchos años suficientemente garantidas y acreditadas, participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros nacionales y extranjeros para la presente estación de invierno.

Cheviots, vicuñas, jergas, edredones, montañas, estambres para trajes completos, gabanes ó pantalones; paños para capas, emboques de última novedad; telas de colores sólidos y variados para impermeables; mantas de viaje de superior calidad, grancés y azules tinas para uniformes, así como toda clase de efectos militares; tirantes, botines y salva-barros.

Verdadera especialidad en géneros blancos para la confección de camisas.

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

¡La más alta Recompensa!

LA COMPANIA FABRIL 'SINGER'

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y **MÁS DEL DOBLE** de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. C. 1. logos ilustrados gratis. Sucursal en Orense, Progreso, 36.

L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social..... Pts. 10.000.000

Reservas..... » 10.890

Primas á recibir.... » 78.268.395

Total de garantías. » 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.362

Sinistros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

SANTO DOMINGO, 10

Fotógrafo. J. PACHECO - Fotógrafo.

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

Participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

J. PACHECO FOTOGRAFO

CON GALERIA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS.

Todo anuncio que se inserte en este periódico, satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

desde 5 duros! mensuales

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero de metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la viciera ricamente esculpturados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, consolas esculpturadas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada

garantizada por 10 años

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor Rodhen de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada abeto cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extrema solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos.

Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER,

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sitones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

Salón-Peluquería

DE **EDUARDO REY CUSTODIO**

Paq. 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales.

Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio

14-PAZ-14

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

Y Fábrika de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

EMILIO ALVARADO

MÉDICO-OCULISTA DE VALLADOLID

Permanecerá en Orense desde el 15 de Febrero al 15 de Marzo de 1899, en el

HOTEL DE ROMA

(Calle del Progreso)

No pudiendo disponer de más tiempos anuncia á los enfermos de los ojos, que en esta época no visitará ninguna otra población de Galicia.

Durante su estancia en Orense, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, principal; el Médico-Oculista D. Adolfo Alvarado.